

*“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional. 1864 - 1870”*



*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados*

Asunción, 25 de febrero de 2019

**Señor  
Presidente de la H. Cámara de  
Diputados Dip. Nac. Miguel Jorge  
Cuevas Ruíz Díaz**

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, a fin de elevar para su consideración, al adjunto Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES"**.

En efecto, debemos decir que dicha fecha fue instaurada en 1988 por el entonces Presidente de Estados Unidos Ronald Reagan, que designó al mes de Octubre, como el Mes de Concienciación de las pérdidas gestacionales, neonatales y de la primera infancia; y desde ahí pasó a diferentes países de cada continente, traspasando fronteras por el mismo objetivo: de devolver la dignidad a los hijos y visibilizar el duelo de miles de padres en todo el mundo, para que estas muertes dejen de ser un tabú y se hable de ellos con las familias y amigos, recordando su paso por este mundo y todo el amor que dejaron en su entorno.

Igualmente, se debe aclarar que en representación de las organizaciones de Familias bajo el nombre de "Un Mismo Corazón, Un Mismo Sentir, Mamitas del Cielo, Mi Pedacito de Cielo y Colonias Unidas", que son grupos de contención y ayuda mutua, para familias de bebés fallecidos durante el embarazo, parto y/o primera infancia, una situación que los llevó a luchar por la hoy Ley N° 5833/17, para solicitar que Paraguay, se sume a los países que recuerdan el 15 DE OCTUBRE como el DÍA DE CONCIENCIACIÓN y CONMEMORACIÓN de estos casos, asimismo han elevado al Ministerio de Salud y Bienestar Social la solicitud, para que sea introducido dentro del calendario nacional, dicha fecha importantísima dentro de la salud reproductiva y salud mental, ya que las madres que sufren pérdidas no sólo se enfrentan a la depresión post parto, sino que también hay que sumarle la depresión que causa la muerte de ese hijo deseado y esperado, estas pérdidas tristemente son calladas; volviéndolas invisibles ante la sociedad, normalizándolas, buscando así romper el silencio y hacer visible a nuestra sociedad, la gran problemática de las muertes durante las distintas etapas del embarazo.

Esperando el acompañamiento a la aprobación de este proyecto, saludamos a

*“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional. 1864 - 1870”*



*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados*

Vuestra Honorabilidad muy respetuosamente.  
Atentamente.

**ESMERITA SANCHEZ  
DIPUTADA NACIONAL**

*“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional. 1864 - 1870”*



*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados*

**LEY N° .....**

**QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DIA NACIONAL DE LA  
CONCIENCIACION Y CONMEMORACION DE LAS MUERTES GESTACIONALES,  
PERINATALES E INFANTILES**

**Artículo 1°.** - Declárase el día 15 de octubre de cada año, como "Día Nacional de la Concienciación y Conmemoración de las Muertes Gestacionales, Perinatales e Infantiles".

**Artículo 2°.**- Facultase al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a coordinar planes, programas y proyectos para fomentar la difusión nacional e internacional de este día.

**Artículo 3°.**- De forma.

*“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional. 1864 - 1870”*



*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados*

Asunción, 19 de febrero de 2019. -

Señor

Miguel Jorge Cuevas Ruiz Díaz, Presidente Honorable

Cámara de Diputados

Presente

Nos dirigimos a Usted en representación de Un Mismo Corazón, Un Mismo Sentir, Mamitas del Cielo, Mi Pedacito de Cielo y Colonias Unidas grupos de contención y ayuda mutua para familias de bebés fallecidos durante el embarazo, parto y/o primera infancia una situación que nos llevó a luchar por la hoy Ley 5.833/17 y el motivo de la presente es para solicitar que Paraguay se sume a los países que recuerdan el **15 DE OCTUBRE** como el **DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES.**

Dicha fecha fue instaurada en 1.988 por el entonces Presidente Estadounidense Ronald Reagan que designó al mes de Octubre como el Mes de Concienciación de las pérdidas gestacionales, neonatales y de la primera infancia y desde ahí fue extendiéndose a diferentes países de cada continente, traspasando fronteras por el mismo objetivo: devolver la dignidad a nuestros hijos y visibilizar el duelo de miles de padres en todo el mundo para que estas muertes dejen de ser un tabú y podamos hablar de ellos con nuestras familias y amigos recordando su paso por este mundo y todo el amor que dejaron.

Hemos elevado al Ministerio de Salud la solicitud para que sea introducido dentro del calendario nacional dicha fecha importantísima dentro de la salud reproductiva y salud mental ya que las madres que sufren pérdidas no sol se enfrentan a la depresión post parto también hay que sumarle la depresión que causa la muerte de ese hijo deseado y esperado, estas pérdidas tristemente son calladas;

*“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional. 1864 - 1870”*



*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados*

volviéndolas invisibles ante la sociedad, normalizándolas, buscamos romper el silencio y por ello solicitamos su

Inclusión en el calendario nacional. Dentro de la lucha emprendida hace ya unos años como grupos organizados *en* distintos departamentos del país venimos realizando actividades como **LA OLA DE LUZ** que se realiza el mismo 15 de Octubre en todos los países que lo conmemoran y **LA SUELTA ANUAL DE GLOBOS** que se realiza en distintas Ciudades del país, aparte de haber impulsado y logrado la ira Ley en América Latina y 2da en el mundo la **LEY 5833/17 DEL LIBRO BLANCO DE LOS CONCEBIDOS NO NACIDOS en el Registro Civil** promulgada y publicada el pasado 13 de diciembre de 2017 en la gacetilla oficial y puesta en vigencia total desde el pasado 28 de octubre de 2018 realizándose ya las inscripciones en la medida de lo posible.

A la espera de una respuesta favorable le saludamos muy cordialmente

- Patricia Coronel, coordinadora del grupo **UN MISMO CORAZON, UN MISMO SENTIR.**
- Dahiana Araujo, Coordinadora del grupo **MAMITAS DEL CIELO**
- Graciela Marecos, Coordinadora del grupo **MI PEDACITO DEL CIELO.** s Marcia Rótela, Coordinadora del grupo **COLONIAS UNIDAS.**

\*\* Los mencionados grupos son Organizaciones de familias a lo largo de todo el

Paraguay que de manera anónima venimos luchando incansablemente para lograr que se rompa el silencio y se haga visible la gran problemática de las muertes durante las distintas etapas del embarazo, el parto y la primera infancia; ya que la muerte de un bebé sea cual sea su edad gestacional o tiempo de nacimiento sigue siendo un tema tabú, un duelo minimizado y silenciado por la sociedad.